



Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2022

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro

22-4-05803

Señor

JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA

Email: darplapalestina@gmail.com fabio.palomino@outlook.com

Teléfono: 3122860118

KR 30 10 C 228 OF 921

Medellín - Antioquia

REFERENCIA: Correspondencia recibida para estudio No. 002108 del 31 de octubre de 2022

ASUNTO: Solicitud desistimiento radicado 11001-4-22-1780.

Respetado señor:

En atención al requerimiento presentado el 31 de octubre del presente año, con número de radicado 002108, donde solicita en calidad de apoderado de la secretaria de Educación – Distrito Capital, el desistimiento voluntario del trámite de Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento para el predio ubicado en la KR 76 79 40, perteneciente a la localidad de Engativá, me permito manifestarle lo siguiente:

Revisado el poder que obra en el expediente de la referencia se evidencia que no cuenta con la facultad para desistir voluntariamente del trámite de solicitud de Licencia de Construcción antes mencionada, tal como se manifiesta de manera expresa en dicho documento, para lo cual la entidad deberá otorgar un nuevo poder especial, adicional, para ello.

Dicho lo anterior, se le informa que no es posible proceder con el desistimiento voluntario hasta tanto se allegue el poder especial de la entidad que lo faculte para tal fin.

Atentamente,



Proyectó: V.P.
Revisó: A.L.